

## **18.- PRECIO PÚBLICO POR LA VENTA DE GUÍA TURÍSTICA DE CARTAGENA.**

El importe de este precio público es de 10 euros unidad, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

### **VIGENCIA**

Esta Ordenanza entró en vigor el día 5 de junio de 2005, según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de abril de 2005, elevado a público y publicado en el BORM de fecha 4 de junio de 2005 y continuará en vigor hasta que el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerde su modificación o derogación.